

Estimados compañeros, estimados alumnos:

Me presento a la reelección como Directora del Departamento de Derecho de la Empresa con la misma ilusión que hace cuatro años y con la misma vocación de servicio con la que inicialmente asumí la responsabilidad de dirigirlo.

En estos años, he procurado mantener el camino iniciado por mi antecesor en el cargo, el profesor Dr. D. Manuel Álvarez Alcolea. De esta forma, la fluidez en la comunicación de los asuntos que conciernen a la gestión departamental así como la transparencia en mi actuación y la de mi equipo siguen siendo las divisas con las que me presento, en el convencimiento de que estos dos valores hacen más fuerte y cohesionan fuertemente a los miembros de las tres áreas que forman este gran Departamento.

En este sentido, he de decir sin reservas que el apoyo y colaboración de los coordinadores de área y en los delegados del Departamento en los centros ha sido y seguirá siendo fundamental e inestimable.

Durante este tiempo, hemos vivido una pandemia que nos obligó a reinventar la docencia y la forma de trabajar. No estábamos preparados del todo, pero lo resolvimos con una eficacia y calidad superiores a la media. Quiero que quede constancia en este programa de mi agradecimiento a todo el claustro de profesorado y del personal de nuestra secretaría por su implicación en aquellos momentos y por su afán de superación para afrontar el reto.

Nos tocará vivir todavía momentos complicados, pero entiendo que seremos capaces de encararlos con éxito en beneficio del servicio público al que nos debemos. Ahora bien, no sin olvidar la defensa también del bienestar y de la exigencia del mantenimiento de unas condiciones, sino óptimas, sí adecuadas para el desarrollo de la labor docente e investigadora para la transmisión de conocimientos a nuestros alumnos y de la prestación de servicios desde la secretaría de nuestro Departamento.

En este sentido, sois conocedores que mi puerta está siempre abierta a cuantas sugerencias, proyectos, planes de mejora, ideas tengáis a bien plantearme. De cara a los próximos años me planteo los siguientes retos.

Como ya dije en mi anterior programa: todo es mejorable. Y es cierto.

En la gestión del Departamento se centra gran parte de la dedicación de un Director. Así, por ejemplo, en la gestión del Plan de Ordenación Docente se ha ido consolidando una serie de prácticas, ahora se diría protocolos, que están funcionando. Sin embargo, en esta materia se han producido cambios importantes, sobre todo en el último año y por ese motivo creo que es posible mejorar. Ahora bien, también opino que no es necesario tocar lo que funciona sino buscar nuevas formas para optimizar los puntos más dificultosos de las diversas fases de la planificación docente. Todo ello, obviamente, encuadrando nuestra actuación a la normativa y plazos marcados desde el Vicerrectorado de Profesorado.

En relación con la docencia, extensa y dispersa en numerosos centros y localidades, creo posible intensificar la fluidez de la comunicación, coordinación y colaboración con los responsables de las diversas titulaciones. Se ha ido trabajando en este sentido y es de agradecer también la labor de los coordinadores de Grado y de Máster, y por extensión a los Decanos y Directores de Centro, en facilitar que no se produzcan distorsiones a la hora de integrar las competencias de aquellos con las propias de los Departamentos. La figura de los delegados del Departamento en los Centros tiene que ser vista por ambas partes como una pieza fundamental de relación y cohesión.

En estos años, los cambios normativos han ido modificando algunas de las competencias de los Departamentos. Así, en materia de la gestión de los estudios de Doctorado, no en cambio, en relación con nuestra capacidad de proponer estudios y actividades de Tercer Ciclo. A esta cuestión ya me referí en mi anterior programa. He de reconocer que este proyecto se fue quedando en el cajón de lo por venir y entiendo que es necesario abrir un proceso de reflexión en el seno del Departamento para establecer el interés, si es que existe, en proyectar un Programa de Doctorado propio departamental o en qué medida intensificar nuestra presencia en Tercer Ciclo puesto que la formación de futuros doctores, que ya era acuciante hace cuatro años, se va a presentar como un problema muy cercano en los próximos tiempos.

En relación con la docencia en general, la proyectada revisión de las titulaciones contenida en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad entiendo que precisará de la colaboración muy intensa con los Centros y, en este sentido, este Departamento estará en cuantos asuntos sean de su competencia, ofreciendo todo el

apoyo que sea preciso para lograr los mejores resultados para la sociedad y en particular, para nuestros estudiantes.

En este sentido, me gustaría explorar las opciones que el nuevo Real Decreto ofrece a la especialización de las titulaciones. Se trata de las «Menciones», esto es, créditos específicos para la formación en especialidades. Esta fórmula entiendo que puede ser muy positiva para nuestro Departamento y, más aún, necesaria a la vista de las dificultades que existen para poder implantar títulos propios y/o mantenerlos. La ventaja de esta fórmula es que la especialización se integra en títulos oficiales. Y, además, existe la posibilidad de conectar con la empresa privada, pues en la «Mención dual» se añaden créditos prácticos a realizar en el seno de empresas asociadas o conveniadas con la Universidad.

La oferta de formación permanente es otra de las vías que como Departamento podríamos explorar. La llamada, *«long life learning»* sigue manteniendo su interés para un sector de la sociedad que no quiere desconectarse de la vida académica o que precisa perfeccionar o redirigir su carrera profesional. En este sentido, creo necesario también como en el caso de los estudios de Doctorado, abrir vías de reflexión en el seno del Departamento, para valorar –en una suerte de plan DAFO– la viabilidad y oportunidad de esta opción.

Todo ello, obviamente sin perjuicio de las titulaciones y de los títulos propios que ya están en marcha o están a punto de entrar a caminar.

Y finalmente, no por sabido debe dejar de mencionarse que siempre es necesario estar pendiente del BOUZ. Seguimiento de las nuevas disposiciones en materia docente e investigadora para integrarlas y darles cumplimiento y revisar y debatir en qué medida queda afectada nuestra normativa interna –el Reglamento del Departamento– y nuestros usos de actuación.

Nuestro Departamento tiene que ser más conocido y más conectado con la sociedad. La página web es nuestro escaparate más directo al exterior. En estos años la página web ha transitado al nuevo diseño actual y se ha aumentado la información y se ha procurado que los datos estén actualizados. Sin embargo, los miembros del Departamento deben convencerse de la ventaja que ofrece un punto de referencia común para la difusión de sus actividades, sin perjuicio de la difusión en otros medios. La página web puede ser

un repositorio de actividades estable y accesible por lo que animaré a los grupos de investigación del Departamento, a los profesores y a los alumnos a utilizar las posibilidades de nuestra página web.

En materia de presupuesto, mantendré la misma línea de los años anteriores si la cifra de la que disponemos se mantiene estable en los términos actuales. Este poder de gasto bien empleado servirá para mantener un entorno adecuado y materialmente provisto para la realización de las funciones encomendadas. Es mi intención continuar con la actualización de los equipos informáticos, de almacenamiento de datos y dotar de elementos que contribuyan a la ergonomía de los puestos de trabajo y cuantas necesidades se presenten.

En la confianza de contar con vuestra aprobación, os solicito respetuosamente el voto.

En Zaragoza, a 22 de septiembre de 2022.

Fdo. M.^a Cristina Bueno Maluenda